

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirlas a la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts
En Salamanca, un mes..	1'25
Fuera..	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos	

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

Los muertos que vos matais..

En verdad os decimos, que jamás gozó LA PROVINCIA vida más saludable ni robusta que la que ahora disfruta.

Pasados los peligros de la dentición, y las otras mil accidencias propias de la niñez, entra de lleno en la pubertad con todo el esplendor, con todos los atavíos, con todas las pompas, y con toda la frondosidad primaveral de la existencia.

De todo lo cual damos gustoso traslado á los que piadosamente doblan con fúnebre són por este diario.

¡Morir ahora, Dios mio! ¡Cómo!

Suprimid las galas y el follage á Mayo: suprimid las flores que matizan la naturaleza en la primer estación del año: suprimid al astro Rey los encendidos cabellos, la espesa, la incandescente melena de rayos que muestra en los primaverales días; suprimid los pajarillos y los harpados cantos que salmodian por Abril en la floresta: apagad el fuego juvenil que arde en los humanos corazones cuando principia la segunda etapa de la vida.

Haced en buen hora todo esto, si quereis; pero ¡por los Dioses inmortales! que no doblen á muerto vuestras campanas por LA PROVINCIA.

Cuando se abre la tumba para recibir misericordiosamente los despojos de un anciano, de un vetusto decrepi-

to, no sonrien nuestros labios, ni se embriagan de alegría nuestros corazones, ni se deleitan con ello nuestros espíritus; pero tampoco sentimos horror desesperado, ni pena inconsolable. Morir cuando se ha cumplido todo el programa de la vida y se ha realizado plenamente el destino individual es naturalísimo forzoso y obligado según las infalibles normas legales que á la existencia rigen.

Morir y suspirar por última vez, cuando se está en el dintel de la vida, en el vestibulo de la peregrinación humana; cruzar como vertiginoso relámpago por el mundo; recibir levisimas y contadas aspiraciones de su ambiente; retroceder á las tinieblas del *no ser*, cuando apenas se han sentido las primeras caricias de la luz; salir del útero materno y dejarse caer en el regazo sepulcral; hallar la muerte junto al pórtico de la vida, es hermoso, es divino, es placentero es consolador y hace reposar nuestras almas en purísimo deleite ¡Es tan bello no dejar de ser Angel un minuto siquiera!

¡Ay! Pero morir en la adolescencia; cuando realmente principia ese gran drama del vivir humano; cuando la vida está llena de pintadas flores, de verdoso musgo, de pomposo ramaje, de sublimes cantos, de tupidas madre selvas, de purísimas y deslumbradoras perlas de rocío de poesía, de amor, de heroicidad, de susurros, de ilusiones de esperanzas... ¿habeis visto nada más desconsolador, nada más horrible, nada más trágico ni desgarradoramente sublime que la triste mueca de la muerte junto al risueño lecho de la vida?

Dejad que las florecillas embalsamen los aires. Dejad que los pajaritos alegren los bosques. Dejad que la naturaleza dirija besos de amor y ósculos de gratitud á los cielos en el verano. Dejad que murmuren endechas apasionadas las hojas y pétalos de la

selva en las noches de la primavera. Dejadnos vivir á nosotros que estamos ahora en la plenitud de la existencia. ¿Qué mal ós hemos hecho?

Ninguno, ninguno.

Pues, entonces, dejad que respiremos; dejad que se ensanchen nuestros pulmones; dejad que circule nuestra sangre juvenil; dejad que palpite briosamente nuestro corazón; dejad que aspiremos los encantos que la edad nos brinda. Cesen vuestros tañidos lúgubres y suspended vuestras plegarias luctuosas y entristecidas. Quitad el túmulo negro, el catafalco de muerte que habeis levantado para nosotros y apagad los amarillos cirios que teneis encendidos para velar á LA PROVINCIA en su lecho sepulcral.

Porque no hemos muerto aún, ni queremos morir todavía, ni es justo que muramos ya.

Nuestro destino está por cumplir, cuando le hayamos rematado, murmurad entonces, una oración misericordiosa por nosotros, para que Dios nos perdone.

Pero entre tanto que esta inevitable fecha llega, recrearos en nuestra existencia, nutrid vuestras almas con el maná espiritual que os brindemos todos los días; bebed el licor sabroso y el vital confortante que nuestras cuartillas exalen todas las tardes y saboread nuestros dulces villancicos; pero temed nuestras inexorabilidades, nuestros golpes de fusta, y las iras, no violentas, sinó fraternales y caritativas de nuestras disciplinas.

Quedamos, pues, en que LA PROVINCIA seguirá viviendo, para nuestro propio recreo, para coadyuvar al bien de todos, para luchar contra toda clase de enemigos y para completar en fin la misión que por Dios le fué recomendada, cuando brotó á la vida en este valle de amargas lágrimas, en este campo erial de *bises*, patronos y danzantes.

POLITIQUEOS

¿Que el R. Padre Cámara no ha sido elegido senador por Valladolid?

Spchs.

No puede ser.

¡Medrados estábamos, entonces!

¡Ahora sí que sale fuerte!

Nada menos que al mismísimo ministro de la Gobernación, al arquetipo de la *sinceridad* y del *sentio* jurídico, al tío de los 17 fetos ministeriales, al propio Silvela en persona pretenden los liberales madrileños procesar.

Y todo, por que—según se dice—ha ejercido coacción muy acentuada sobre los compromisarios de aquella zona.

¡Vaya un delito!

¿Acaso no tiene derecho un Gobierno conservador á proporcionarse mayoría, empleando toda clase de medios?

Pues, ¿como de otro modo, podría subsistir esa ignominia, esa afrenta nacional que llamamos... (no sabemos como llamarla.)

La llamaremos *conservadora*!

Certamos de un periódico:

«Ha llamado la atención de toda España el hecho de que el Sr. ministro de Fomento haya dotado á la provincia de Córdoba, por donde aquel ha sido electo diputado, con lo suma de 800 mil pesetas, que destina para el emplazamiento y ejecución de obras públicas en aquella repetida provincia.»

Dice un aforismo: doy para que des; hago para que hagas; doy para que hagas; y hago para que des.

¡Hermosa ley de reciprocidad!

Pero los ministros conservadores la entienden al revés:

Es decir, profanándola, prostituyéndola y atropellándola.

Sistema conservador puro.

A cierto elevado funcionario del orden judicial, parece ser, que se le formará expediente por haber hecho una excursión á Extremadura, sin el debido permiso.

Nos alegraremos que la especie no tenga confirmación.

Dícese que desde principios del mes anterior obra en la fiscalía de nuestra Audiencia un mandamiento del Tribunal Supremo, en el que se pide informe á nuestro digno fiscal Sr. Becerra sobre la denuncia formulada por García Berrete contra el gobernador Sollevila y que pende ante el alto tribunal de justicia.

Dada la notoria actividad que distingue al representante del ministerio público en Salamanca, no podemos admitir que el informe pedido por el Supremo Tribunal aun no se haya evacuado todavía.

Carecen, pues, de fundamento las suspicacias y murmuraciones de los desocupados.

Además de que, como fácilmente se comprende, la falta de cumplimiento á lo requerido por el Alto centro de justicia, constituiría una desobediencia penable.

De la cual y por anticipado, absolvemos nosotros al digno Sr. Becerra, por considerarle incapaz de cometerla.

¡Pues no faltaba otra cosa!

Un periódico de Madrid que se intitula *La Libertad*, como pudiera intitularse *El Relojero* ó *El Barquichuelo*, dice refiriéndose á nosotros los eruptos que siguen:

«Un periódico de Salamanca, que se titula LA PROVINCIA, como pudiera titularse *La Concordia*, escribe lo siguiente:

«El epíteto *conservador* lo rechazamos por nauseabundo, por ingrato, por malsonante, por deshonesto y porque denigra.»

Para los que están en el secreto, el desahogo del diario salamanquino es perfectamente lógico.»

¡Algo más lógicas y perfectas son las incongruencias del aludido esperpento madrileño!

Pues se figura que manejar la gramática y la retórica, es lo mismo que regular la maquinaria de un cronómetro.

Hubo en Grecia un pintor celebrísimo que se llamó *Parrasio*. El cual, sin embargo de la mucha superioridad

que tenía sobre los artistas contemporáneos suyos, era tan modesto y receloso de sí mismo, que todas las producciones de su ingenio las sometía al juicio del público. En cierta ocasión aceptó el parecer de un zapatero, que le criticó un calzado; pero este engreído por tal éxito, se atrevió á criticar otra cosa; y entonces le replicó *Parrasio: zapatero, á tus zapatos*.

Plagiando nosotros el célebre dicho griego, diremos al escritorzuelo de *La Libertad: relojero, á tus relojes*.

¿A qué secreto se refiere el suelto de *La Relojería*, digo, de *La Libertad*?

¿Se refiere á cierta fecha en que fué á Mora y luego de ofrecerse al Vizconde de Revilla incondicionalmente, dijo á este que le asistían por todos estilos y conceptos la razón y la justicia en el pleito que sostenía contra la llamada *Caja de Crespo Rascón*?

¿Es este el secreto?

Pues ha dejado de serlo hace ya mucho tiempo.

Porque lo sabe todo el mundo.

Otro de los eruptos que nos dirige *La Libertad* es el que sigue:

«Los amos de ese periódico son los supuestos herederos de la *Caja Crespo Rascón*, los cuales están que se los llevan los mismísimos demonios con el partido conservador, porque los hombres de este partido no están dispuestos á consentir que se despoje á los pobres de lo que legítimamente les pertenece.»

Oiga el *Cilindro Remontoir*: ¿Son los hombres del partido conservador los llamados á resolver el negocio de referencia?

Nosotros estábamos creyendo buenamente que sería sustanciado y resuelto por los que tienen encargo de administrar justicia:

Y sabido es que la magistratura no tiene filiación política, ni debe tenerla.

La Diosa Themis no es republicana ni monárquica, ni liberal, ni fusionista.

Y mucho menos conservadora.

Por donde se vé que lo dicho por el insipido diario de la corte no pasa de ser un dislate semejante á los infinitos que diariamente barbotan.

¿Que la herencia de *Crespo Rascón* es algo que legítimamente pertenece á los pobres?

¡Hombre...

Deje usted cocer ese guisado.

Porque *La Libertad* no es quien ha de potar el caldo, ni deglucir las tajadas.

Aunque se vuelva todo lo porfiado

que pueda ser el más andrajoso por-diosero.

Para llamar la atención de sus escasos lectores *El Fomento* sobre los bostezos del periódico madrileño lo hace con letras de mayusculo calibre.

¡Oh! ¡Ah! ¡Eh!

¿Como había de desperdiciar dicho sueltécito el órgano de la *patronería*?

En cuanto le hablan de la *caja* pierde *toito* su *sentio*

Que no es mucho por cierto, ni muy agudo.

¿Como que es Semejante á la punta de un melocoton!

VARIEDADES

Un autógrafo

La Sociedad Histórica de Nueva York ha celebrado una sesión extraordinaria en que se trató por extenso y por diversos oradores del primer viaje de Cristóbal Colón y de los preciosos documentos relacionados con el mismo que existen haciéndose mención especial de uno de los más notables, cuya adquisición se recomendó como joya de inestimable valor histórico.

Este documento es un ejemplar impreso de la primera carta de Colón á los Reyes Católicos dándoles cuenta de su portentoso viaje y que fué enviada por el descubridor insigne á la ciudad de Barcelona, donde á la sazón se hallaba la corte. Esta carta se ha anunciado en 1.100 libras esterlinas en uno de los últimos catálogos del librero londonense M. Quatrich.

Pero no fué este el único asunto de que se ocupó la Sociedad Histórica de Nueva York, según nuestras noticias sido en la posibilidad de adquirir por aquella corporación 16 de los 26 documentos auténticos de puño y letra de Colón, que hoy existen y son propiedad del señor duque de Veragua último descendiente del gran navegante. Nosotros no creemos que tan ilustre casa quiera desprenderse de esos tesoros.

Estos 16 documentos son otras tantas cartas de Colón á sus hijos al padre Gorrriell y á los Reyes Católicos y la Sociedad se manifestó cuidadosa de saber el paradero á donde irían despues de la muerte de su actual poseedor.

En la posición de que el Estado español los adquiriera y de que fuese á engrosar las colecciones ológrafas y diplomáticas del archivo de indias en Sevilla en la sección de la Sociedad Histórica se emitieron juicios muy desfavorables hacia este establecimiento y hacia la ponderada incuria de los gobiernos de España en la custodia de tales tesoros.

«En Sevilla—dijo uno de los oradores—existen empolvándose inconsultos

millares de documentos cuya vulgarización reformaría por completo la historia del descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo, y es necesario evitar que las cartas que posee la casa de Veragua vayan á aumentar aquel caos de papeles e asifcaciones y catalogaciones para hacer útil su estudio y consulta.»

Creemos que la Sociedad Histórica de Nueva York, ha sido muy léjos así en sus censuras como en sus aspiraciones a la posesión de los documentos que posee la casa de Veragua.

Como más arriba decimos, la salud del duque, aunque quebrantada; no ofrece por fortuna, las alarmas que han trascendido hasta las ciudades mercantiles de los Estados-Unidos. Los papeles y documentos del Archivo de Sevilla no están ni tan empolvados ni tan inconsultos como allí se ha declamado, y el Gobierno actual, que sabe bien lo que valen esos tesoros, los vigila de cerca y la hace custodiar suficientemente en honor de nuestro país y de nuestra historia y para que no se justifiquen las censuras de que hemos hablado.

No hay, pues, probabilidad ninguna de que los documentos autógrafos que posee el duque de Veragua pasen á ningún otro dominio; pero de cualquier modo, lo sucedido en Nueva York en el seno de la Sociedad Histórica aviva á nuestra vigilancia para el porvenir, aunque basta para que esos documentos no salgan jamás de España, el celo de la casa poderosa en conservarlos y patriotismo que se impondrá siempre a sus poseedores.

Crónica general

El juzgado de San Vicente de Valencia, instruye diligencias con motivo de la exhumación del cadáver del canónigo, asunto de que nos ocupamos ayer.

El muerto llamóse D. Benito Mayalde, padeció de accesos de enajenación mental y fué hermano del general de su apellido, ministro de la guerra que fué en reinado de D.^a Isabel.

El Gobernador de la provincia de Valencia señor Ojesto, y el alcalde de la capital, señor Sanchis Portegás, han recibido numerosas felicitaciones de personas de diferentes partidos, por su comportamiento durante la última epidemia, premiados con la gran cruz de Isabel la Católica.

En breve se remitirán al gobierno las propuestas de otras distinciones á las personas que mejor se portaron durante la epidemia.

Para contribuir el certamen literario abierto por la Academia de Melendez Valdes con motivo del centenario de fray Luis de León el ilustrísimo cabillo catedral de Tortosa, ha acordado conceder un premio consistente en dos elegantes jarrones con el retrato del insigne poeta el escudo de la catedral y una inscripción dedicatoria á quien con más acierto desarrolle el tema siguiente escrito en lengua latina á fin de fomentarla esta clase de estudio por desgracia tan en decadencia: *De utraque F. Luysii Legionensis augustianiani in Cantica Cantico run Salomonis explanatione Opusculum Critico-apologeticum.*

Crónica local y provincial

Hoy vuelve á reproducir *El Fomento* su recorte de ayer tomado de *La Libertad*.

A continuación sigue un artículo de don Juan Barco.

¡Anda, salero!

¡Que bien procura el fenómeno bis. La amenidad de su lectura!

De *La Legalidad*:

Llamamos la atención sobre un anuncio de *La Electricista Salmantina* según el cual el alumbrado eléctrico viene á ser realmente práctico y económico. Hace tiempo que el público se quejaba de no poder utilizar la luz más que en una sola habitación.

En otros puntos ya se instalaba la luz á dos direcciones, pero en ninguna parte más que en Salamanca se ha resuelto el problema de encender á voluntad entre 20 ó 30 lámparas un número fijo de ellas sea cual fuere su colocación, sin que solo luzcan las abonadas. Las funciones del aparato *The-Watch lamp* se reduce á no permitir que luzcan á un tiempo más lámparas que aquellas, para cuyo alumbrado está constituido dicho contador.

Las ventajas que este aparato reporta al público, son inmensas, porque con su aplicación una empresa de luz eléctrica no tiene inconveniente en dejar á disposición del abonado un circuito de muchas lámparas.

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos

Director: **D. Emilio P. Merino.**

Ya pareció aquello.

El llamado *ilustre* general Pando ha pescado los *entorchis* de teniente general.

Y además, dícese, que quizás sustituirá el mando superior de Cuba al general Polavieja.

Acordaos ¡Oh electores de Ciudad-Rodrigo! que hace ya mucho tiempo os digimos los *intringulis* políticos que inspiraban la campaña de Pando en esta provincia.

Mientras el distrito miróbrigo queda hecho un volcán y convertido en girones para muchos días, el promotor de estas desgracias recibe del Gobierno la recompensa de un entorchado.

¡Loada sea la justicia conservadora!

Ha recibido la investidura de licenciado en derecho, nuestro querido amigo el aprovechado joven D. Juan Ponce Vega, con la censura de sobresaliente.

Dámosle la más cordial enhorabuena y le deseamos grandes prosperidades en la noble carrera del foro.

ANUNCIOS

«La electricista salmantina»

THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á un tiempo dos ó más aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún. En la calle de Serranos número 22 darán razón.

Cafe-Restaurant
DE LAS
CUATRO ESTACIONES
SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias den umerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemo á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más medesta hasta los mas delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, asi en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zaratán para invernar mil cabezas lanares: y de 150 á 200 Cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razon en casa del rentero de la misma **José Rivas.**

IMPORTANTE

En las Afueras de Sancti-Spiritus número 20, se venden figuras de Nacimiento de distintos tamaños á precio de fabrica.

Manuel Rincón

Dorador de toda clase de metales. Especialidad en su género, de quien se sirven todos los doradores de esta ciudad.

Perfección, permanencia en el doado y economía en los precios.

Puerta del Rio y Arco del Toro.

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura

(Antigua casa de la Memoria) portales 10

SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

Cera, clase especial pura de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra.

Anis del mono recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un litro.

Queso Gruyer clase extra á 5 reales libra.

Queso Manchego legítimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

Salchichon de Vich clase inmejorable á 12 reales libra.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.



SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA

1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas
UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal [mara-
villosa para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

Impotencia debilidad espermá-
torrea y esterilidad, cura segura y exón-
ta de todo peligro con las célebres pí-
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales
á 7'50 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE
Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.
Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricultura,
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-
riores y de mérito.—Arbustos y Yervas frutales.—Encalptus.—Coníferas.—Mag-
nolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas
acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-
za la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA.—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º



¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE
ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en
preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta lumi-
nosa para encender la lumbre, sin necesidad
de fuego ni seplete, á 10 céntimos, las doce
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en
adelante con una servilleta adamascada

Se hacen toda clase de prendas de
vestir con gusto, elegancia y eco-
nomía en la plaza de La Liber-
tad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
cuentran con profusión todo lo concer-
niente á su ramo, en la seguridad que
es la más surtida y en la que con más
ventajas y confianza se puede com-
prar.

Se hacen toda clase de composturas
por difíciles que sean, respondiendo
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos
los Ayuntamientos, especialmente, que
siempre he venido dedicándome á la
instalación de relojes de torre, casas
de campo, fábricas y talleres, contando
con casas extranjeras para dicho fin.

COMERCIO DE PAÑOS

DE
ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta
de generos en el ramo de pañería y
embozos última novedad á precios su-
mamente económicos como de costum-
bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de
prentas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléc-
tricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de
teatro y de campana; barómetros ane-
roides á la altura de Salamanca. Ter-
mómetros de todas clases; lupas; cuen-
ta hilos. Especialidad en gafas y lentes
con cristales de roca de primera; cón-
cavos; convexos y periscópicos. etc. Se
gradúa la vista por medio del optó-
metro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira